



15 ABR 1994

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de :
PESCA FRUTAS Y MARISCOS S.A. PEFRUMAR

Ciudad.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de Pesca, Frutas y Mariscos S.A. PEFRUMAR presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.993

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa.

b.- La correspondencia, libros de actas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa - bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.

d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente - a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente

e.- Las cifras presentadas en el estado financiero guardan - correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

f.- Las relaciones e índices de los estados financieros son - contables, además han sido elaborados tomando en considera - ción los principios de contabilidad generalmente aceptados - en el Ecuador con las normas tributarias vigentes.

g.- En mi opinión la utilidad del ejercicio realizado la con - sidero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circuns - tancias actuales del país.

h.- De acuerdo con los estatutos sociales, los administrado - res no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre - de 1.993

Atentamente

Ing. Gerardo Vargas



SERVICIO DE EMPAQUE - CONGELACION - EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL MAR

Mapasingue Calle 2da. y Avda. 1ra. Teléfono: 353714 - FAX 354775 - Guayaquil - Ecuador